KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:31

CONGRESO de la REPÚBLICA | 201 ANIVERSARIO

Moción de Orden del Día N° 11915

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"84° ANIVERSARIO DISTRITO DE PISCOYACU, PROVINCIA DE HUALLAGA, REGION SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de junio de 1940, por medio de la Ley 9139, se creó en distrito de Piscoyacu, en la provincia de Huallaga, en el departamento de San Martín.

Que, el próximo 14 de junio del 2024, se conmemora el octogésimo cuarto aniversario de su creación política, siendo una fecha con gran importancia para los pobladores del distrito.

Que, el distrito de Piscoyacu, limita por el norte con el distrito de Saposoa, por el sur con el distrito de Sacanche, por el este con el distrito de Eslabón y por el oeste con la Provincia de Mariscal Cáceres

Que, el distrito de Piscoyacu, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Huallaga, del departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 184.87 km², ubicado a una altitud media de 304 m.s.n.m., y cuenta con una población, según el INEI, de 4 268 habitantes, según el último censo del 2017, dicho distrito basa su pujanza y desarrollo económico en sus actividades agropecuarias, especialmente conocido como el distrito de las naranjas y el arroz.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Piscoyacu, por su 84° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo al distrito de Piscoyacu, de la provincia de Huallaga, del departamento de San Martín, al celebrase el día 14 de junio de 2024, su octogésimo cuarto aniversario de su creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** y reconocimiento del Congreso de la República, a los pobladores del distrito de Piscoyacu, en la persona de su alcalde, Antonio García Jiménez, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2024 16:47:10-0500

Lima, 11 de junio de 2024

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206